



Por mujeres seguras: diputadas del MC piden modificaciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

En 2022, 98% de las mujeres en México fueron víctimas de violencia en el transporte público

Por Karla Guerrero



En redes sociales como X y Facebook han circulado testimonios, en su mayoría **de mujeres, que relatan haber sido atacadas con inyecciones hipodérmicas** en líneas del metro como la 3,12, B y 2. La historia resulta ser similar: la sensación de un piquete, mareos, pesadez así como el acercamiento de gente extraña para ayudarles.

De acuerdo con Inmujeres y Sedatu, en 2022, las mujeres en **México realizan 10 millones de desplazamientos diariamente, 74% de estos se realizan en transportes públicos**. Igualmente se reportó que 9 de cada 10 mujeres llegaron a sufrir actos de violencia como agresiones verbales, persecución, acoso sexual, entre otros.

Ante situaciones como estas, las **diputadas de Movimiento Ciudadano (MC)** Laura Irais Ballesteros Mancilla, Anayeli Muñoz Moreno, Irais Virginia Reyes De la Torre, Laura Hernández García, Paola Michell Longoria López y Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, **plantearon reformar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, para que el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial **fortalezca la implementación de protocolos, lineamientos y manuales en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia sexual en el transporte público y privado** de pasajeros.

[Por mujeres seguras: diputadas del MC piden modificaciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial - Infobae](#)